

D.J. (804)

SANTIAGO, 6 AGOSTO 2024

RESOLUCION N° 02922 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulo mediante Memorándum N°535 de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 12 de julio de 2024.

3. El Memorándum N°535 de fecha 17 de julio de 2024, y documentación adjunta, del Director de Capacitación y Postítulos, solicitando gestionar resolución de creación del Curso Diversidades Sexuales, código 060057.

4. Que, así las cosas, el Memorándum N°535 de 2024, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **DIVERSIDADES SEXUALES**, código 060057, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos a funcionarios/as que trabajen en diferentes servicios o subsecretaría y que cumplan o vayan a cumplir funciones de comunicación en instituciones públicas, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso será desarrollar herramientas de análisis teórico-prácticas sobre las diversidades sexo-genéricas que promuevan la convivencia respetuosa y tolerante, tanto al interior de una organización, como en su prestación de servicios a la ciudadanía.

III. Requisitos de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, cualquiera sea su régimen de contratación.

IV. Al finalizar el Curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

- Comprender los enfoques y conceptos sobre las diversidades sexo-genéricas y su relación con el Estado y la gestión.

- Manejar la normativa que regula en el Estado y el país, en materia de derechos y protección de las diversidades sexo-genéricas.

• Incorporar herramientas que permitan prevenir, identificar y abordar la discriminación y violencia contra personas de las diversidades sexo-genéricas, en el contexto del quehacer del Estado.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular, grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 16 horas cronológicas y 3 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I Elementos conceptuales sobre las diversidades sexo-genéricas. Objetivo Comprender los enfoques y conceptos sobre las diversidades sexo-genéricas y su relación con el Estado y la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y sexo biológico. • Transdiversidades y expresiones de género no normativas en la sociedad actual. • La influencia de estereotipos y roles de género en el proceso de socialización y sus consecuencias. • Prejuicios sexo-genéricos: homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. • Enfoque interseccional y diversidades. 			5	5
Módulo II Marco legal, institucionalidad, políticas públicas y diversidades sexo-genéricas. Objetivo Manejar la normativa que regula en el estado y el país, en materia de derechos y protección de las diversidades sexo-genéricas.	<ul style="list-style-type: none"> • Normas que protegen los derechos de las personas de las diversidades sexo-genéricas, a nivel internacional y nacional • Institucionalidad y políticas públicas vinculadas a las diversidades sexo-genéricas • Vulneración de derechos: discriminación y violencia de las diversidades sexo-genéricas. 			5	5
Módulo III Herramientas para abordar la discriminación contra las diversidades sexo-genéricas en la administración pública. Objetivo Incorporar herramientas que permitan prevenir, identificar y abordar la discriminación y violencia contra personas de las diversidades sexo-genéricas, en el contexto del quehacer del estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del enfoque interseccional en la gestión pública y diversidades sexo-genéricas. • Acciones afirmativas promotoras del conocimiento, diálogo y aprendizaje de las diversidades sexo-genérica. • Orientaciones para el trato respetuoso de las diversidades sexo-genéricas. 			6	6
Sub total de horas				16	16
Total General de horas				16	16

T: trabajo teórico/ P: trabajo práctico /E-l: e-learning /TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente
por Mario
Ernesto Torres
Alcayaga

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.08.06
14:55:56 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección de Docencia (Anexo 1)
Dirección de Capacitación y Postítulos (Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO